

**CONIMANTELEC CIA. LTDA.**  
**CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO**  
**DIRECCIÓN: 20 DE JULIO Y TUNGURAHUA**  
**TELF: 032890020 – 0987371449**

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
“CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CONIMANTELEC CIA.  
LTDA.” REALIZADA EL MIÉRCOLES DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÍS**

En la ciudad de Puyo, el día miércoles dos de marzo del dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Quito y Machala, perteneciente a la ciudad del Puyo, cantón Pastaza, provincia Pastaza, se reúnen los socios de la Compañía CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ELÉCTRICO CONIMANTELEC CIA. LTDA. 1.) Raúl Ramiro Lara Mata por sus propios derechos, 2.) Mónica Jannett Jaramillo Llandán por sus propios derechos. Preside la Junta la Sra. Mónica Jannett Jaramillo Llandán, Presidenta y actúa como Secretario el señor Raúl Ramiro Lara Mata en su calidad de Gerente General de la Compañía.-Al encontrarse presente la totalidad de socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General de Socios con el fin de tratar el único punto de orden del día la **REVISIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL QUINCE**. El orden propuesto es aprobado por unanimidad. El Sr. Raúl Ramiro Lara Mata da lectura los balances de la actividad económica correspondiente al año dos mil quince, una vez revisado y analizado por los socios se procede a aprobarlos y se resuelve se proceda a la presentación en la Superintendencia de Compañías, se cumpla con las obligaciones tributarias al SRI y más acciones que correspondan según lo establece la Ley. Luego, por haberse evacuado el único punto del orden del día acordado, la señora Presidenta, siendo las dieciocho horas declara un receso para redactar el acta. A las dieciocho horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la que es aprobada por unanimidad. Para constancia suscriben el acta todos los socios de la compañía.



Mónica Jannett Jaramillo Llandán

**PRESIDENTA**



Raúl Ramiro Lara Mata

**SECRETARIO DE LA JUNTA-GENERAL-SOCIO**